ORACION FVNEBRE,

EN LAS HONRAS DEL SERENISSIMO SEñOR

D. LVIS FERNANDO EL PRIMERO

GATHOLICO REY DE LAS ESPAñAS, QVE CELEBRARON LOS DOS ILLVSTRISSIMOS CABILDOS, ECLESIASTICO, Y SECVLAR, DE LA CIVDAD DE MALAGA, EL DIA 17. DE Noviembre de este año de 1724.

DIXOLA.

EL Sr. DOct. D. JOSEPH CORNEJO COLEgial de el Mayor de San Ildefonso, Vniversidad de Alcalà, Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia Cathedral de *Orense*, Thessorero Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de *MALAGA.*

Dala à la Luz Publica, la misma Nobilissima CIVDAD, Y LA DEDICA

AL SERENISSIMO Sr. DON FERNANDO, JVRADO PRINCIPE DE LAS ASTVRIAS.

30

SEÑOR.

GENEROSOS CVIDADOS HAN desſvelado ſiempre à la Lealtad para la eſtimacion de ſus Monarchas. Yà como ſuplementos de ſus Grandes Perſonas coloca Simulacros en el Sagrado Templo de la Veneracion, yà encomienda ſus Nombres à la poſteridad vivientes en el marmol, ó eternos en el brõze. Aſſeguran los Sabios, que ſon vivas Imagines de la Divinidad los Reyes, que de el Mundo ſe trasladan à Dioſes en el Cielo, ſino los precipita el miſmo Señorio, que los eleva tanto. Aunque ſean mortales por ſu naturaleza, han de ſer Immortales en los Amantes animos de ſus Fieles Vaſſallos, que deben conſervar como otras tantas vidas conque glorioſamente ſe perpetuarà ſu duracion. *Lauſ. tom. 2.*

Para ſatisfacer á eſta ley del reſpeto, MALAGA ſe preſenta acreedora de la ſublime aten-

cion de V. A. Es menos voluntaria, que precis-
sa la Audiencia â las dulces memorias de vn
Hermano, y llorôsos recuerdos de vn Monar-
cha Difunto, casi en el mismo tiempo, que em-
pezò la Diadema à brillar en sus Sienes, vana-
gloriosa; y tambien dolorida de vér vn Tierno
Joven, que supo merecerla, y no pudo gozar-
la. Pues atajó la muerte, ò necia, ó presurosa
los passos de Alexandro Hijo del Gran PHILI-
PO, las Proezas de Achiles, los empeños de
Annibal, las glorias de Marcelo. Que tanto pro-
metia su generoso espiritu, adornado de Pren-
das singularmente amables en la administracion
de vna Populosissima Monarchia, que para bla-
sonar de muy favorecida en su Señorio, con
vna inopinada antelacion depositó en sus manos
el Cetro, y la Corona. Accion, que manifiesta
el aprecio, q̃ el Mundo tenia de los meritos del
Sr. D. LVIS, y que vino à ser REY, aun mas
por pretensiones del afecto comun, que por la
Real Purpura de su Sangre. Pero no se eclipsô
la deliciosa Luz de este Sol, que illustraba con
los dos Orbes de España, solo sí interrumpida
con breve parasismo rayará mejorada con cre-
cidos augmentos en Superior Esphera, sin funes-
tos Occassos. Fueron anticipados sus fatales des-
mayos, porque yá le esperaban con Divina im-
pa-

paciencia mejores lucimientos. Assi lo confiamos de la Summa Clemencia, que nunca arrepentida de sus favores, duplicarà en las Sienes del SEñOR DON LVIS, las preciosas Coronas, que merecia.

Y no obstante sentimos faltase à la Justicia vn Defensor, á la Virtud vn Xefe, â la Paz vn Escudo, á la Misericordia vn Bien-Hechor; finalmente à PHILIPO nuestro Augusto Monarcha, vn Hijo, que igualara sus heroycas Hazañas. cobra de nuestros ojos el tributo de lagrimas su imponderable perdida, si antes se dessataron en raudales de albricias nuestros apassionados corazones, yâ por su desseado natalicio, yà por su merecida Exaltacion à el Solio. Para demostracion de nuestro sentimiento habla este Panegyrico, en que vnidas las vozes de nuestros afligidos Ciudadanos, se articulan Pyramides de pedazos, que el Alma exhala por los labios, entre las expressiones, y suspiros; si elevamos magnifico Mausoleo, fué darle á la apariencia de vn Excelso Monarcha, quanta veneracion sacrifica el respeto á su Real Persona, si bien esta, en simisma, es de tan eminente superior estatura, que seria precisso, para Sepulchro digno de su Grandeza, le sirviera de Tumulo la redondez del Orbe, de Pavellon el Cielo, las

Es-

Eſtrellas de Antorchas, y los Mares de lagrimas.
De lo dicho ſe infiere, que aun vive en nueſtros pechos el SEñOR D. LVIS, y deſpues de Difunto, dilatarâ ſu Imperio mas allà de los terminos de la vida; de quien ſon eſtas dulçes, amoroſas memorias, otras tantas Eſtatuas, que obra la fantaſia contra las invaſiones del olvido.

Si bien ſe conſidera quando hemos ſatisfecho la ley reſpetoſa de la veneracion, ó ſea la obediencia, ò ſea la piedad la que ſe deſempeña en cumplir las Exequias, hemos querido á vn tiempo ſatisfacer á otra preciſſa obligacion, que nos eſtimulaba con impaciente anhelo: y es la de proteſtar humilde rendimiento à la Soberania de V. A. Hermanamos las deudas de nueſtra Lealtad, para hermanar tãbien el cũplimiento de ellas.

Donde anochecið vn Sol, nos amaneció otro para Serenidad de nueſtro deſconſuelo, ſi aquel motivô penas, eſte merece albricias, por ſer en todo igual la claridad hermoſa de vno, y ótro Planeta en el Cielo de Eſpaña. Viòſe la Mageſtad acreditada, pero poco conſtante en vueſtro Real Hermano, y como deſſaırada quiere deſempeñarſe en vueſtra larga vida, para reſtituirnos la vſurpacion de bienes, y el deſeado logro de las felicidades, que arrebatò la Parca inexorablemente vençedora de la Mortalidad; pero yâ eſ-

escarmentada de sus atrevimientos suspenderà el enojo, y vendrà à suceder, q̃ sean vuestros años, no fragiles matizes de vna temprana Rosa, sino Siglos de oro igualmente durables, que preciosos. Siendo vna vez constante la fortuna, à pesar de su rapido voluble movimiento O sean vaticinio de las felicidades de V. A. los desseos ardientes de los que le Consagran este pequeño Obsequio, q̃ solo se merece alguna estimacion, porq̃ và confiado de vuestro generoso Patrocinio. El Cielo favorable prospere V. A. lo q̃ la Monarchia necessita, la Christiandad desea, y esta Ciudad ha menester. MALAGA de nuestro Cabildo 9. de Enero de 1725.

D. Geronimo de Solis y Gante. *D. Fernando de Viana y Cardenas* *D. Diego Andrade Mẽdes Sotomayor.* *D. Iuan Frãcisco de Llanos.*

POR MALAGA.

D. Iuan Calvo Sec.

APROBACION DEL M. R. P. M. JOSEPH de Iturrate de la COMPAÑIA DE JESUS, M. de Prima, que fuè en el de San Hermenegildo de Sevilla, Rector de su Collegio de Iaen, y actualmente de este de Malaga.

DE orden del señor Doctor Don Diego de Toro y Villalobos, Canonigo de esta Santa Iglesia Cathedral de Malaga, Provissor, y Vicario General de este Obispado, *Sede Episcopali Vacante*, he leido el Sermon, que oí de Honras de nuestro Amado REY EL SEñOR DON LUIS PRIMERO de este Nombre, que esta Muy Noble, y Muy Leal Ciudad hizo en dicha Cathedral, predicado por el señor Doctor DON JOSEPH CORNEJO GRANADO, Collegial Mayor de San Ildefonso Vniversidad de Alcalà, Thessorero, Dignidad, y Canonigo de dicha Santa Iglesia: y aunque estoy essento de obedecer al mandato de Censor por falta de materia, cumplirê con la obligacion de aplaudir, quando en esta Oracion ay tanto, que celebrar.

Concurriò de Auditorio toda esta Nobilissima Ciudad de Malaga, que fió el dessempeño de su Lealtad, Amor, y Sentimientos, al cau-

dal de Prendas del Orador; y tàn à ſatisfacion ſuya, que todos de oyrle quedaron hechos ſus Predicadores, y Panegyriſtas; ſi bien que por diſtintos rumbos. Quien no le avia oydo mas q̃ por el oydo de la comun Fama decia ſuſpenſo: *Verus eſt Sermo, quem audivi ſuper Sermonibus tuis:* Y ſi es mentira, es por ſer mas lo que experimentò: *Maior eſt ſapientia, quám rumor, quem audivi.* Quien avia logrado la fortuna de oyrle otras veces de las muchas, que frequenta el Pulpito, y ſabia ſu eloquencia, erudicion, dulçura, y facilidad de eſtilo, con que ſobre qualquier materia de prompto, y con acierto habla, no ſe maravillaba; porque aunque no ſe podia decir mas, nunca ſe eſperó menos.

3. Reg. c. 10. ℣. 7.

El Aſſunto era el mayor, que podia ofrecerſe â vn Predicador Sagrado, y lo llenó de modo, y en tan breve eſpacio, que hurtandole el Tema, y apropiandoſelo por via de reſtitucion, lo que dixo de las Reales Virtudes de nueſtro Amado REY Joben, diré de las excelentes virtudes de ſu Rectorica: *Conſummatus in brevi explevit tempora multa:* dixo en poco tiempo quanto otros en muchas horas no dirian.

Dixe, que el Aſſunto era el mayor; porque para dar la funeſta noticia, y hablar de la muerte de vn REY, ſe requiere prevencion de

de mucha venia; y se calificaria inescusable audacia, à no precissar superiores motivos: *Liceat, vobis audenter dicere de David quoniam Defunctus est*: basta aver sido David Rey Coronado, para que se juzgue arrojo, y censure atrevimiento decir, *Murió*. Quieren los Vassallos, que su REY siempre viva: essos, y no otros; son sus repetidos clamores: VIVA, VIVA; *Rex in æternúm Vive*: no llega la paciencia á oyr su muerte, y se les figura vivamente, que el decir *Murió*, aun despues de muerto, es Crimen de Lesa Magestad, y quitarle de nuevo la vida con la memoria de su muerte.

Act. c. 2. ℣. 29.

Daniel c. 3. ℣. 9.

Por esta razon los Reyes, aunque vivan largos años, jamâs mueren à tiempo, sino se arrebatan; porque la edad suya aviendo de ser perpetua, su muerte siempre es temprana, y acerba. El Texto aplicado à nuestro REY dice, que aviendo vivido mucho tiempo: *Explevit tempora multa*, que? *Muriò*; como se lee de aquellos primeros Vivientes de el Mundo Gastadores de Siglos? *Vixit Adam anni nongenti triginta, & Mortuus est*: nò, sino que fuè arrebatado: *Raptus est*: viviô mucho, y no muriò, nos lo quitaron. En este general conflicto el comun consuelo (si puede aver alguno en tamañas perdidas) es, que si á los Reyes la ulti-

Gen. c. 5. ℣. 5.

ma

ma fatalidad los arrebata, vivieron yá que no las Eternidades desseadas, al menos algunos años.

Este consuelo tambien nos faltava del todo en esta acelerada muerte de nuestro LVIS PRIMERO, mas el Orador, con la llave maestra de su ingenio lo descubre, y nos lo dá en la acertada Rhetorica Inventiva de esta su Oracion Funebre; pues nos dibuja la corta vida de nuestro REY Joben, compendiando en cortos meses periodos de dilatados tiempos.

Lo mas admirable, que Yô hallo en Dios, REY de Reyes, y SEñOR de Señores, es; q̃ en su Eternidad, que se reduze â vn instante, en èl ciñe, y comprehende en Epilogo interminable los Siglos, que fueron, y seràn: *Æternitas est interminabilis vita tota simul, & perfecta possessio*: y nuestro REY LVIS PRIMERO, en los breves instantes de su Reynado, como erudita, y copiosamente prueba el Orador, emulo del Primer REY de los Siglos, eternizó Divinamente los tiempos de los Mayores Hombres de todas edades.

Boecius 5. de consol.

Bien sabiamos, que Dios podia aumentar, y prolongar los dias de nuestro REY Difunto: *Dies super dies Regis adijcies*: y que si en pocos se adelantó à vivir mucho, en muchos

Ps. 60. ℣. 7.

dias

dias pudierā vivir parte de las Eternidades, que desseavamos: pero estos son los inscrutables juyzios de el Altissimo, y el Abismo, en que Sagrado Demostenes el Orador sabiamente, y todos con èl, desde la Salutacion del Sermon nos introducimos.

No obstante, nadie me negarà ser esta vna de las significativas Providencias, con que Dios nos habla, y haze reconocer, y adorar clarissimamente vno de sus mayores Arcanos; y es disponer el Cielo esta muerte para que renasca Fenix, nuestro REY, y Señor Natural D. FELIPE, Padre de nuestro REY LVIS Difunto. Transfundiose en su Hijo, y este muerto, de sus cenizas revive otra vez REY el Padre. No es esto ser Fenix? Lo que cuentan de êl no es otra cosa: *Semetipsum lubenter funerans renovat, SUCCEDENS ITERUM; ubi iam Nemo, iterum Phœnix; quia non iam, alius idem.* Yò no sé, si nuestro Monarcha Reynante es FELIPE V. ó Felipe VI. si es el mismo, ù si es otro: Murió, Renaciò; entre él, y si proprio medió vna muerte, que lo restituyò á la vida: lo que sé es, que esto es ser Fenix. Si fuè FELIPE V. y dexò de serlo, sucediendole LVIS PRIMERO: si por muerte de este volviò â heredar el Reyno, y por ser el mismo no pue-

Tertul. lib. de Carne Christi c. 13.

de

de, quando debiera, llamarſe FELIPE VI. para quitar las equivocaciones de la Hiſtoria, graduara Yô la Tabla Chronologica de los Reyes de Eſpaña, de eſta forma: *FELIPE V. LVIS PRIMERO, FELIPE FENIX.* Mas: O Fenix! que nos has coſtado vna Vida tan precioſa como tu miſma Vida, que por tal teniamos la Vida de vn tal Hijo tuyo; q̃ á no aver renacido en tí, y vuelto à ſu principio quedàran nueſtras vidas eternamente ſepultadas entre ſus cenizas!

Fenix ſea tambien el *Finis*, que ſe ponga â eſte ſingulariſſimo Sermon: en que por vltimo hallè dos faltas, la de acabarſe; y la de no traer al margen el eſpecioſo talento, viva; y bien acoſtumbrada pronunciacion del Orador; para que como no ay mas que leer, tampoco huviera mas que oyr:

Ars vtinam mores, animumque effingere poſſet!
Pulchrior in terris nulla tabella foret.

En todo lo demás la Doctrina es Sana, Catholica, Erudita, Vtil, Piadoſa, Leal, y vn Illuſtre Comento de el Epitafio, que ſe debe mandar imprimir en los corazones de cada Vaſſallo, en que yaze immortalmente viva la memoria de nueſtro REY EL SEñOR DON

LVIS

LVIS PRIMERO: *Consummatus in brevi, explevit tempora multa*; que es el Tema de el Sermon. Assi lo juzgo en este Collegio de SAN SEBASTIAN DE LA COMPAñIA DE JESVS DE MALAGA à 19. de Diziembre 1724. años.

Joseph de Iturrate.



EN LA MVY SENTIDA, DOCTA FVNEbre Oracion, que el Sr. D. Ioseph Cornejo Collegial en el Mayor de San Ildefonso de Alcalà, Dignidad de Thesorero de la Santa Iglesia Cathedral de Malaga, predicò en ella, á las Exsequias de el SEñOR D. LVIS PRIMERO REY de las Españas, escriviò D. Juan de Ortega Escrivano Publico, y Mayor de Millones de dicha Ciudad, este

SONETO.

NAces, ó mueres? Dime, el lucimiento
De essa Pyra, que illustran los horrores,
Mortal te vaticinan sus fulgores,
A immortal te presagia el Monumento?
Vnirse sombra, y luz! Poblarse el viento
De Elogios tristes, Funebres Loores!
Es la primera vez, entre dolores,
que se admira gozoso el sentimiento.
Pero yá de la duda, obscurecido
Yspano Sol; Cornejo, me ha sacado
Docto, Sutil, Profundo, Eternizado;
Vivo, y muerto te advierte mi cuydado;
Muerto, porque en su llanto sumergido:
Vivo, porque en su pluma Eternizado.

APROBACION DEL DOCT. DON IVAN de Lazaro de la Vega y Aparicio, Arçediano de Antequera, Dignidad, y Canonigo de esta Santa Iglesia de Malaga, Collegial, que fuè del Mayor de Santa MARIA DE IESVS (que vulgarmente llaman de Maesse Rodrigo) Vniversidad de Sevilla, Cathedratico de Durando en ella, Canonigo Magistral en la Santa Iglesia de Guadix, y en esta de Malaga, &c.

MAndandome el señor Don Diego de Toro y Villalobos, Canonigo de esta Santa Iglesia, Provissor y Vicario General en este Obispado, que censure este Sermon, me favorece tan singularmente, como acostumbra, y corresponde à la gran veneracion, y especial afecto, que le tributo. Favoreceme singularmente, y debo estimar este encargo por favor: porq̃ me dà ocasion de obedecer (q̃ es lo que, como mas seguro desseo en todo) y de lograr assi alguna victoria de mi mismo (1.) rompiendo los candados del silencio, conque mi propria inutilidad me comprime.

Obedezco, pues, muy gustoso; mas

(1.) *Vir obediens loquitur victorias. Prov. 21. & D. Bern. tract. de Ordine vitæ & morũ instit, prope medium. Vir quippè obediens victorias loquitur: quia dum alienæ voci humiliter subdimur, nos metipsos incorde superamus.*

¶2. no

no quisiera, ni que le faltasse la sal; ni q̃ tuvieisse mi Obediencia, â fuer de resignada, sola esta parte de las tres, que para su perfeccion, y condimento (2.) requiere S. Bernardo. La sal de la discrecion, ó sabiduria, dize el Santo, debe tener la Obediencia, para ser perfecta; mas porque ha de ser diversa sabiduria la del obediente, que la del imperante, añade, con la que suele que esta sal del que obedece, no ha de tener solo el gusto, sino tambien la humildad, y la rectitud de intencion. Discurro, que es, porque el que obedece sin gusto, es como el instrumento; el que sin humildad, como el mal siervo; y el que sin rectitud de intencion, como el mal christiano.

(2.) *D. Bern. Serm. de obedientia, & patientia prope medium. Bonus cibus obediẽtia::: bonus cibus patientia ::: veruntamen utrique necessarium est condimentũ, & quod tertium saporabile apponatur :: Quid tã saporabile, quã sapientia? :: Sal est, quod nulli sacrificio deesse iubetur ::: Puto tamen hanc ipsam sapientiã triplicẽ inveniri, ut nostrum hoc condimentum velut*

Por no serlo Yó tan perfecto, como debiera; dispone la Alta, è Inefable Providẽcia, q̃ se ha dignado, sea magnifica en todo esta funebre Funcion, que ella misma me facilite estas tres mysticas fragrantes yerbas, ò flores, de que el Nardo mejor nos enseña, debe formar el ramilete, en que ofrezca su voluntad, quien obedeciendo, se sacrifica.

Facilitame la complacencia, como dezia, el ser el señor D. Diego, quien lo manda; y tambien me facilita lo magnifico de la

la Funcion, la humildad: pues aunque ſue-le ſer eſta virtud la que mas coſta tiene â nueſtra viciada altiva naturaleza, quiẽ avrà, que no ſe rinda à lo que por admirable, ò inopinado lo paſma? Ni como podrán aſpirar à elevados buelos vulgares plumas, viendo, que remontadas ſobre las eſpheras, caen aun las Aguilas Reales à la horrible profundidad del ſepulcro? Ni como pudiera Yò penſar, que en Funcion tan à todas luzes grande tuvieſſe mas prenda, que el total olvido, quien aun en las muy menores ſolo al olvido vive, y ſolo del deſprecio, q̃ reconoze merezer, ſe glorià?

lut tribus quibuſdã herbis conficiatur. Opus eſt, ut iuſtitia ſit in intentione, hilaritas in operatione, humilitas in reputatione.

(3.) Refiriendo San Lucas vna de las ocaſiones, en que honró Chriſto Señor N. aquel dichoſo caſtillo, ò caſa, que fuè glorioſo ſymbolo de la SANTISSIMA VIRGEN, por àverlo frequentado como hoſpicio ſuyo el SEñOR, cuenta difuſamente, como le hoſpedaron las dos hermanas Martha, y Maria, y como ſe compitieron en atenderle, y ſervirle, y ſiendo hermano de las dos Lazaro, y amigo de Chriſto, ni aun para dezir la auſencia, que inſinùa, haze memoria de èl, ni refiere ſu nombre el Sagrado Evãgeliſta. Reparalo San Bern. (4.) en el ſegun-

(3.) *Luc. cap.* 1. ℣. 38.

(4.) *S. Bern. Serm* 2. *de Aſſump. Fortè curioſus quiſquam requirat, cùr nullà prorſus Lazari in pr. ſenti Evangelica lectione mentio fiat? Arbitror ſané,*

nê, ne id quidem à proposita similitudine dissidere. Virginalem etenim domum intelligi volens spiritus, siluit nõ incongruè pœnitentiam, quę malum utiquè comitatur. Absit enim ut proprij quidquam inquinamenti domus hæc aliquãdo habuisse dicatur, ut in ea proinde scopa Lazari quęreretur. Et infrà: *Sit ergo Lazarus apud eos::::secedat inter vulneratos dormiẽtes in sepulchris.*

gũndo Serm. de la Assump. y dize: que fue cuydado de el Divino Espiritu: porque no correspondia à la gloriosa plausible Fũcion, que en aquella figuraba, el mysterio melancolico, que en tal nombre se encubria.

Tubiera esta el privilegio correspondiente por grande, á no perderlo por funebre. Y assi, por serlo, diré. No se ha hecho Funeral tan magnifico como este, q́ celebró la Nobilissima Ciudad de MALAGA, por cumplir con su Lealtad, Obligacion, y Dolor, y por sufragar à nuestro defunto amabilissimo Monarcha el SEñOR DON LVIS FERNANDO PRIMERO, que de DIOS goza. No se ha hecho (bien puedo dezirlo assi: pues lo dizen todos) ni en MALAGA otra vez, ni en toda la Andaluzia. Correspondieron, en quanto es possible, à la perdida las expressiones del sentimiento, y al Heroe Regio, que lloràbamos, el Mausoleo, que representando immensa su grandeza, lo desmentia al mismo tiempo de eterno. Triumpharon en competencia el arte, la costa, y los afectos; y aun excediò el acierto à la costa en el buen logro; y al arte en el mejor

jor gusto; solo no se aventajó à los afectos. Mas adonde me vá enagenando el mio? Que presto se le olvidan al desseo los propositos, conque la humildad lo detiene! Como aun en los Seraphines las dos alas, conque generosos buelan, hazen mover â las otras, conque humillados, y detenidos se encubren! Quantas vezes olvidado de su limitacion el espiritu, por aspirar, donde quiere, transciende los limites de su poder; y su esphera! Solo disculparà lo inconsiderado de tales arrojos la rectitud de la intencion, y el desseo.

Esta es la tercera flor, que San Bernardo requiere en el condimento de la Obediencia, y que la presente ocasion me facilita. *Opus est, vt iustitia sit in intentione.* Facilitame esta rectitud la ocasion presente: porque què medio mas oportuno, para q̃ se intente, y practique facilmente la justicia en qualquier sentencia, ò censura, que el que estè de parte del afecto la justicia? Quando concurren la justicia, y el afecto; la razon, y la amistad, no solo se ayudan, sino que se vnen. *Iustitia, & pax* (¶) *osculatæ sunt. Chaldaicè* (†) *Coniunctæ sunt.*

Sucedeme en este caso: pues mi afecto

(¶) *Psalm.* 84.
(†) *Apud Lorin hic.*

to desfea amistoso lo mismo, que es precisso, para que sea mi dictamen recto. Siẽdo Sermon de vn Compañero, el que se ofrece á mi censura, què pudiera, ni debia dessear mi amistad, sino que fuesse la Censura Elogio, el Elogio Aplauso, y el Aplauso Fama? A esto me precissaban, en quanto fuera possible, y permitiesse la justicia, las leyes de la amistad: y à esto mismo, à que me induxera la amistad, y el afecto en qualquier caso semejante, me obliga en el presente la rectitud.

Es justo, que se reduzca en este caso mi Censura à Elogio, Aplauso, y Fama del Sermon, y de el señor Doct. Don Joseph Cornejo Thessorero Dignidad, y Canonigo de esta Santa Iglesia de MALAGA, que con tanto acierto lo predicò. Yâ aviẽdo dicho su nombre, no parecerá apassionada, sino justa, y de buen gusto mi inclinacion: pues quantos tenemos la dicha de conocerle, nos competimos en venerar sus prendas. Mas siendo tan conocidas, como celebradas en lo mas, y mas Noble de España, parece, q̃ mi Aplauso sobra, quando para eternizar su Fama, sus obras, y aun su nombre basta. Assi lo confiesso: y tam-

tambien, que nō merezco aplaudir, â quien no acierto à imitar. Solo correſponde, y es decente el aplauſo de los buenos, à los buenos, ſegun doctrina (5.) del Divino Eſpiritu: *Rectos dicet collaudatio.* Y el gran Tertuliano (6.) dize, que conviene, que el que aya de celebrar, ò aplaudir qualquier coſa, la aya entendido, y practicado primero: de lo que es conſiguiente, que para celebrar los ſingulares aciertos, ſe aya de aver practicado con acierto ſingular. Aſſi debia ſer: y por tanto remitir Yô los Elogios de lo que no alcanço al ſilencio, y la admiracion, conque lo venero; mas pues el miſmo Grande Africano rompiò eſta balla, que en las primeras lineas de ſus obras puſo, lograré Yó el conſuelo de dezir algo, celebrando los aciertos, que nunca ha ſabido lograr mi eſtudio. (7.) *Verùm ſolatium erit diſputare ſuper eo, quod frui non datur.*

(5.) *Pſalm. 32. ℣. 1.*

(6.) *Tert. lib. de Patiet. in principio. Quando oporteat demonſtrationē, & cōmendationem alicuius rei adortos, ipſos priùs in adminiſtratione eius rei deprehendi.*

(7.) *Idem ibidem.*

Y porque ſea en algun modo correſpondiente â Orador tan grande, ha de ſer deducido mi argumento del Orador, que entre los Latinos ſe mereciò eſſe renombre. (8.) *Audiſtis genus Orationis* (dixo Ciceron en abono de Marco Celio) *facultatem,*

(8.) *Cice. pro Marco Cœlio Orat. prope medium.*

tem, copiam ſententiarum, atque verborum ::: atque in eo non ſolum ingenium elucere eius videbatis, ſed inerat ::: oratio; & bonis artibus inſtituta, & cura, & vigilijs elaborata. Recordabale al Senado el acierto de las Oraciones de Celio, lo que cueſtan, el eſtudio, aplicacion, y retiro, que tales logros preſuponen; y de eſto, y aver merecido la dignidad, que le imbidiaban, tan mozo; forma el mas glorioſo argumento de ſu fama. *Anhic, ſi ſeſe iſti vite dediſſet, conſularem hominem admodum adoleſcens in iudicium vocaviſſet? Hic ſi laborem fugeret, ſi obſtrictus voluptatibus teneretur, in hac acie quotidiê verſaretur?*

A eſte modo, eſpero, ſe me permita hacer reflexion ſobre lo paſſado, como fundamento, que es no menos admirable, y que por tanto demueſtra deſſapaſſionado, y juſto el aplauſo preſente. Como pudiera el ſeñor Don Joſeph aver ganado en reñida opoſicion la Lectoral de la Santa Igleſia de Orenſe antes de los veinte y tres años de ſu edad, y aver competido la de la Santa Igleſia Primada de Toledo, antes de los veinte y ſiete; y merecido la Dignidad de Theſſorero, que goza en eſta Santa;

ra Iglesia de Malaga, à los veinte y ocho, sino fuera tan singular su ingenio, como su aplicacion, y su criança? Se haze el hõbre, dezia, tomãdo lo de Platon N. Gran Politico, (9.) si logra la buena educaciö, que necessita, vna criatura casi Celestial, y Divina; y quien puede averla tenido mejor, que este Cavallero? Logró su adolescencia felizmente en el Palacio, y baxo la proteccion de su Tio el Illustrissimo Señor Don Fray Damian Cornejo, Obispo, que fuè de Orense, lustre glorioso de la Seraphica Religion Franciscana, y aun de España toda, que lo venera no menos que por su virtud, por su doctrina, y eloquencia; su juventud á la direccion de el Reverendissimo Padre Doctor Francisco de Granados, tambien Tio suyo cuyas prendas (singulares aun en la COMPAÑIA DE JESVS) son tan conocidas, como veneradas en la Corte, y en todo el Reyno. Qué mucho, pues, corresponda tan colmada cosecha à tan feliz sementera? Si en los mas de los arboles se mejora con el cultivo el fruto, y aun de los que lo dieran amargo, y desabrido, lo convierte en dulçe, y sazonado, que mucho, que en el

(9.) *Saabedra Emp. 2. & apud ips. Plat. lib. 3. de Leg. Homo rectam nactus institutionem, Divinissimum, mansuetissimumque animal effici solet.*

hombre; que es naturalmente docil, consiga la disciplina hazer de los buenos mejores, y de las mejores indoles los varones mas Selectos? Del Gran Trajano se dize, que fue tan grande, porque sobre vn corazon generoso logró la educacion de vn Plutarcho. Y de Moyses dà á entender el (10.) Sacro Texto, que por aver sido educado como Principe, y con selectos maestros, como refiere Josepho, (11.) fué en obras, y en palabras prodigioso: y como commenta San Chrisostomo, (12.) empezô á ser aun en Egipto, y quando mozo, admirable. *Dicit, quod incipiebat esse admirabilis.* Pero aun no estuvo en esso lo mas, ni lo mejor de su logro; sino que llegò â ser Moyses, aun quando mozo, tan grande, que fuè mayor que simismo. Insinualo el Apostol. (13.) *Moyses GRANDIS factus negavit, se esse filium filiæ Pharaonis.* Por què estudiò, como Philon (14) advierte, aun mas que las Artes, y las Sciencias, las virtudes, y rectitud: y apreciô mas que el Palacio, y las temporales grandezas, seguir constante las santas costumbres de los suyos, é imitar à sus mayores proprios.

No de otra suerte diria Yó, à no ha-

(10.) *Act. 7. ℣. 22. Et eruditus est Moyses omni sapientia Ægiptiorum, & erat potens in verbis, & in operibus suis.*

(11.) *Apud Lorin. in hunc Loc.*

(12.) *Apud eũd. ibid.*

(13.) *Ad Hebr. 11. ℣. 24.*

(14.) *Phil. apud Cornel. incit loc. ait: Moysen edomãdis animi affectibus plurimum studuisse, sequutum que fuisse, non-*

hallarlo en el Sermon mas bien dicho de otra ſuerte. Tienen ſu cierta parentela, y proſapia las virtudes; aunque no ſe heredan, parece, que facilmente ſe comunican: y como en los Juegos Olimpicos paſſaba con poca diligencia de vna à otra mano la luz en los immediatos, aſsi en las familias ſuelen participarſe las Artes, las Sciencias, y las virtudes. Exornado eſtà, y tanto en el Sermon eſte concepto, que no neceſſita ni de erudicion, que lo perſuada, ni de razon, que lo demueſtre, ni aun de experiencia, que lo acredite: pues ſe vé en el miſmo Sermon, y en ſu Author la experiencia. Quien en lo diſcreto de ſus clauſulas, en la Politica de ſus conceptos, aſsi de los que expreſſa, como de los que zifra, y en la fecunda copia de erudicion, no admirarà refloreeida la eloquente facundia, y Politica Catholica de los dos Heroes Tios, mejor los llamaria mi veneracion Padres? Y quien, viendo, que nueſtro Orador, aun en lo que es tan dificultoſo, haze lo miſmo, que predica, no lo reconocerà benemerito del mayor Elogio? (15) *Qui autem fecerit, & docuerit, hic magnus vocabitur in Regno Calorum.*

non Ægyptiorũ, ſed maiorũ ſuorum patria inſtituta.

(15.) *Math. cap. 5.*

Pe-

Pero reprimã yá su indigño labio el mio, y reduzcase à censurar el Sermon, que es solo en lo que la Obediencia me ha dispensado la ley, con que me obliga el silencio; sobre cuyo aparente quebrantamiento no alegare por escusa el (16) *Conceptum sermonem tenere quis poterit?* Por no tenerlo por de buen espiritu; y assi me escusarà de aver celebrado lo grande de la Funcion, y tocado tantas otras cosas, que no son el Sermon, el que para lograr tal Sermon, toda essa previa disposicion se requeria, y para q̃ la Funcion fuesse tan Regia, tan singular, y tan grande, tal Sermon fué menester. *Ostenditur per sermonem omnia facta esse* (dezia de otro muy distinto Tertuliano) *& sine illo nihil factum.* (17) Y adaptandolo en la debida forma, q̃ puedo, â este, compendio, quanto no sè expressar; y explico, como no solo se puede licitamente, sino que se debe para acabalar, y eternizar la Funcion, manifestar à todos, è imprimir. Assi lo siento, salvo, &c. Malaga y Diziembre 30. de 1724. años.

(16.) *Iob. 4. ℣. 1.*

(17.) *Tert. lib. adversus Praxeam fol. mihi 318.*

Doctor Don Iuan de Lazaro.

Ll

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS EL LICENCIADO D. DIEGO DE *Toro y Villalobos, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad, Provisor, y Vicario general de este Obispado por los Señores Dean y Cabildo de dicha Santa Iglesia,* Sede Episcopali Vacante.

Por lo que à Nos toca, damos Licencia para que se pueda imprimir la Oracion Funebre, que predicò el señor D. Joseph Cornejo, Thessorero Dignidad, y Canonigo de dicha Santa Iglesia, en las Solemnes Honras, que en ella celebraron ambos Cabildos, el dia diez y seis de Noviembre de el año proximo passado, en la Muerte de su Magestad el SEÑOR DON LUIS PRIMERO, por quanto de nuestra orden, y comission se ha visto, y censurado, y no contiene cosa, que se oponga à la pureza de Nuestra Santa Fé, y buenas costumbres. Dada en la Ciudad de Malaga á ocho de Enero de mil setecientos y veinte y cinco años.

D. Diego de Toro y Villalobos.

Por mandado del señor Provissor.
Juan de Chaves y Mendoza.

DE

Tria sunt dificilia mihi, & quartum penitus ignoro: viam Aquilæ in Cælo, viam colubri super petram, viam Navis in medio Maris, & viam viri in adoleſcentia. Proverb. 30.

SONETO.

SI huviera Salomon por dicha oydo,
Docto Cornejo, tu Oracion, huviera
Satisfecho ſus dudas, y ſupiera
De las tres, y la quarta el fiel ſentido:
Pues la vereda huviera comprehendido,
En los paſſos de LVIS, de la ligera
Aguila voladora, que en la Eſphera
Del Sol, Reyna feliz, haze ſu nido;
Conociera el camino conque al Puerto
Se acoge Eſpaña zozobrada Nave;
Y en la Culebra hallára deſcubierto
El enigma del tiempo en voz ſuave;
Y lo que èl ignorò viera en tí cierto,
Pues Ciencia, y Juventud ſolo en tí cabe.



AVIEN-

AVIENDO PREDICADO LAS HONRAS DE *nuestro Difunto REY; que está en Gloria, el señor D. Ioseph Cornejo; D. Francisco de Medina haze este*

SONETO.

QVE sazonase frutos tierna planta
Nuestro Difunto REY, el Cielo alabe;
Y eternise sus glorias, el que acabe,
Florida Jubentud, Muerte tan santa:
Mas à la tuya, que tanto oy se adelanta,
Docto Cornejo, con assento grave,
La Fama aplauda, pues la Fama sabe,
Aplaudir sin injuria Ciencia tanta.
En assunto dificil siempre brilla
Tu sutil discurrir, tu grande idea;
Digno al fin eres de immortal renombre:
La presente, que admira, nueva maravilla,
A la Estampa la dá, porque se vea
Pensamientos de vn Angel, obra de Hõbre.

DE

DE DON IOSEPH DE ORTEGA
Prebendado de la Santa Iglesia

DEZIMAS.

Ponderando ſu talento,
Probó tu diſcreto aliño,
Que aunq̃ el REY, falleciô Niño,
Años viviò ſobre ciento:
Mas reduziendo á mi intento
La doctrina infiero, y bien,
En tu vida algun bayben,
Pues tus diſcurſos eſtraños,
Perſuaden, tienes mas años,
Que tuvo Mathuſalen.
Pero yá de eſte rezelo
Me deſvió, y con razon,
Elegante tu Sermon,
Parto en fin de tu deſvelo;
En èl bolaſte haſta el Cielo
Eternizando tu nombre,
(Porq̃ al miſmo paſmo aſſombre)
Y vn Hombre de ingenio tal,
Gajes tira de immortal,
No vive vida de hombre.

CONSUMATUS IN BREVI EXPLEVIT tempora multa placita enim erat Deo anima illius, propter hoc properavit educere illum de medio iniquitatum. Sap. 4.



OMNIPOTENTE DIOS, que altos, que profundos son los inexcrutables juyzios de tu Providencia! Veneralos nuestra Fé, y no los examina nuestra pressumpcion; pero cierto, que en esta ocasion la necessitamos toda, para creer, que no le puede faltar motivo á nuestra conformidad, no obstante, que sean tan justificados los de nuestra pena. Justamente lloramos la perdida de nuestro Inclito Serenissimo Monarcha: vendados tiene nuestra Fè los ojos para examinar vuestros Juyzios, y ciegos estàn tam bien los nuestros con el llanto. Bien sabian los Españoles, que tanto os aman, que no os tenian merecido tan grande Principe, Rey tan Glorioso, como el que les disce, y les quitaste en el SEñOR DON LUIS

 FER-

FERNANDO EL PRIMERO (cuya memoria descansa en bendicion) pero al fin se le teniais dado, y Vos quisisteis, que con justo Titulo le llamassen suyo; pues porque tan apriessa le hizisteis solo vuestro? Bien sabian, que no les avias dado Rey mas de bronçe, que el que eligieron para sí los hijos de Het; quando coronaron por Rey, vn Rey Ceniza *Havitabat autē Ephron (idest pulvis) in medio filiorum Het.* Y Philon Hebreo: *Vobis præfesistis Ephron quod nomen significat pulverem.* Bien sabian, que vn Rey de polvo, aun de su respiracion, siendo las respiraciones soplos no està seguro; pero como la vida, y corazon de los Reyes està mas especialmente en vuestra Mano, aviendo sido tan liberal en la dadiba, no esperabamos empobreçer tan apriessa. Bien sabian la duracion, que tiene el Lirio en el Valle, y que este Lirio Francés, vestido de mas gala, que Salomon en toda su gloria, no se podia á si mismo prometer mas larga duracion en el Valle de lagrimas; pero de Vos lo podiamos nosotros esperar; que para nuestro auxilio estais en el Monte, y si no le socorreis, estando tan cercano, se quexarà el Valle, que es muy lamentoso, muy funebre, muy triste el Valle de lagrimas, donde son lagrimas las aguas, muertes las sombras, y suspiros

Genes. 23. ỷ. 10.

Phil. Hebr. lib. de confus. Linguar.

ros el ayre. O Valle de lagrimas! Quando no lo huviera sido siempre el Mundo, le pudiera hacer oy el llanto de los Españoles!

O España! Llora, que bien tienes porqué, y sino has examinado bien dessatentada con el dolor el motivo de tu llanto, escuchame atenta: Llor s porque perdiste el mayor Monarcha del Mundo: porque le perdiste presto: y porque no solo le perdiste tu, sino porque le perdieron Monarcha las Quatro Partes del Mũdo. A todas se estendia la basta Dominacion de su Cetro. Todas las Quatro Partes del Mundo le rendian Vassallaje, en Assia, las Philipinas, la Costa del Mediterraneo, en Africa, en America, todo vn Nuevo Mundo, y en la Europa tù, O España! Esto es lo que lloras, y lloras con razon; pero consuelate, que no lloras sola, y escucha aunque te enternezcas mas, si es que acaso las demàs como deben lloran.

Si llorarâ Africa, que sabe sentir la muerte de sus Reyes. Tu eres, O Africa! Aquella Agar, á quien le faltaron los ojos, y el valor para ver morir, aun de lejos, à su Infante Principe: no tuvistes ojos para ver, y los ocupastes en llorar. *Abiit (Agar) seditque è Regione procul quantum potest arcus iacere dixit enim: non videbo morientem puerum, & sedens contra levavit vo-* Genes 21. ℣. 16.

cem

cem suam & flevit. O, y què justamente sientes! Aumentese el agua del Pozo de Bersabè, de tus lagrimas, que no es mucha taza para las dos fuentes de tus ojos vn Pozo, quando es la muerte de tu Rey, y Rey Niño la que lloras. *Non videbo morientem puerum levavit vocem suã, & flevit.* Enjugue vn Angel del Cielo tu llanto, que con menos consuelo no serà facil encontrar à tu pena el alivio. *Vocavit Angelus Dei Agar de Cælo dicens quid agis Agar!*

Genes. Ibid.

O Assia! Tu has sabido ser mas tierna en tus sentimientos: y quando viste morir á tu Monarcha, que lo era tambien de las Quattro Partes del Mundo, lo lloraste por ti, y por todas: enterneciste hasta las piedras: *Petræ scissæ sunt.* Y hasta en los Sepulcros se oyeron tus gemidos. *Monumenta aperta sunt.* Saliero las sombras de los Sepulcros á vestir de lutos la Tierra, como si no fuessen bastantemente melancolicos los que de la Capa del Cielo se le cortaron à todo el Mundo. Jamàs se viô el Mundo tan vestido de negro, ni el Cielo mas obscuro. *Tenebræ factæ sunt super Universam Terram.* Pues acuerdate, que eres sensible, y no niegues este reconocimiento à tu Monarcha, que para la muerte de los Reyes, y de los Principes, reservan el miedo, y los Elementos, el susto, y el terror de sus melancolicos Cometas! O

Math. 27. ℣. 51.

Ibid. ℣. 52.

Ibid. ℣. 45.

O America! Mira, que se les puso el Sol à los Españoles, y quando el Sol de España llega à su Ocaso, y muere, es quando los parpados de la Aurora empiezan â verter sobre tí todas sus lagrimas. Allâ se vâ la Aurora â llorar sobre tus Mares sus perlas: vn Mar de lagrimas, es entonçes el Mar de tu riqueza: quien sus lagrimas dà al Mar, que le falta para anegarse en su llanto? Y no dexes de advertir entre Sol, y Sol, entre muerte, y muerte, vna diferiencia. Quando este Sol material muere para nosotros, para vosotros nace; y aun siendo assi no consuelan las Rissas del Alva, los llantos de la Aurora: pues, que extremo no deberás hazer en el Ocaso de vn Sol, que quando muere, para nosotros, para todos muere! Bien sé, que tu eres America, aquel Vassallo Pueblo de España, que Isaias reconoció el mas vltimo de la Tierra. *Post quam non est allius.* Cuyas Gentes, caen debaxo de nuestros pies. *Gentem conculcatam.* Abitadores de aquella parte de el Mundo, que està debaxo de la Linea. *Gentem Lineę, Lineę.* En gran desconsuelo te viò Isaias. *Vę Terra.* Mucho llanto huvo de ser el tuyo, pues al verte llorar, sacaste lagrimas al Propheta. *Vę Terrę.* Pues, de què lloras? Mucho avrâs tenido porqué; no reparò en esso; ni tampoco en que el Pro-

Isaiæ cap 18. ỳ. 1.

Ibid. ỳ. 2.

Hebr. Ibid. Secũdũ vatab Pagnin. & forer. apud Corn.

Prophěta te vieſſe con los cabellos arrancados.
Sic Syruſ. *Gentem depilatam.* Que es demoſtracion, ó de
Ibidem. pena funebre, ô de vn gran ſentimiento; en lo que reparo, es, en vna diferiencia preciſſa, q̃ ha de aver entre aquel ſentimiento, y eſte ſentimiento; y es que en aquel en que te viò Iſaias, fueron aquellos Angeles velozes, que te fueron à conſolar: *Ite Angeli veloces.* Los Eſpañoles, que te llevaron fee, Religion, y conſuelo: *Loquitur ad Hiſpanos:* Que entienden Leocaſtro, y Forerio; pero en eſte deſconſuelo mal te podrân dar los Eſpañoles alivio, que aun que los hizo Dios, para voſotros Angeles velozes: *Ite Angeli veloces:* Eſtàn tan preocupados de ſu pena, q̃ ni en los Angeles de Pàz, que lloraron la Anguſtia de Jeruſalem, huvo ni mas dolor, ni
Iſaiæ. 33. mas llanto. *Angeli Pacis amarè flebunt.*
℣. 7. O Europa! O Eſpaña! Mayor perdida es la tuya! Tu eres aquella Piel eſtendida, q̃ en el Sitio del Orbe, forma la Geográfica demarcacion de tus Limites, y Terminos. *Sicut pellem.* Y quando todo lo demâs de la Tierra, eſtâ humedecido en llanto, ſolo a prueba de milagro ſe puede dar, que eſtè el Vellocino de tu Piel
Judic. cap. enjuto. *Fecit Deus nocte illa: & fuit ſiccitas in*
6. ℣. 40. *ſolo vellere, & Ros in omni Terra.* Aſſi ſucediô con el Vellocino de Gedeon, y fue milagro; y ſi

si assi sucediera cõ el Vellon de la Piel de España fuera portento.

España! España! Muriò tu JOBEN REY, el SEñOR DON LVIS PRIMERO: si avrà otro dolor igual á este dolor tuyo! Enojose Dios contra el Pueblo de Israel, por sus ingratitudes, y quiso hazer à Moyses Principe de otra Nacion, segun consta de el Capitulo catorze de los Numeros. *Et dixit Dominus ad Moisem vsque quo detrahet mihi populus iste! Feriam igitur eos pestilentia atque consumam: tè autem faciam Principem super gentem magnam, & fortiorem quam hæc est.* Esta Nacion, de quien quiso Dios hacer Rey à Moyses, es la España en opinion de Victor: y dexando à vn lado las pruebas deducidas del Sacro Texto, que lo fundan, es probabilissima la razon: buscaba entonçes Dios para Moyses, vn Pueblo, que en siendo vna vez Pueblo de Dios, no avia de dexar de serlo nunca, y la experiencia, y el tiempo, que es el Interprete mejor de las Prophezias, ha dicho, q̃ Pueblo de estas condiciones, no ha avido otro como la España: porque otras Naciones, que han sido Pueblo de Dios, como la Casa de Jacob, lo han buelto à dexar de ser, como Israel: pero España, ha sido vn Pueblo de Dios, tan vnido â Dios, desde que es Pueblo suyo, co-

Num. 14. à ỽ. 11.

mo

mo estuvo vnida la Sangre de JESU-CHRISTO, al Cuerpo de CHRISTO: *Quod semel assumpsit nunquam dimisit.* Y aun no siendo muy estrechamente Amigo nuestro el Cardenal Cesar Baronio, se hizo vna vez cargo de esta Preheminencia de España. *Hoc plane sibi laudis vendicavit Ecclesia Catholica in Hispania, vt non ab erroribus tantum sed á suspicionibus esse voluerit inmunem quod factum est, vt ex hoc ipso nostro saeculo cum longe lateque facibus hereticorum Orbis inflamaretur ipsa ilesa supertiterit.* Por fin, es muy probable en quanto puede alcançar la conjetura, que el Pueblo de quien quiso Dios entonçes hazer Rey â Moyses, es la España: no nos le diò Dios Grande Rey perdimos. Tambien hemos perdido otro REY en el SEñOR DON LVIS PRIMERO: Pregunto, en quien perdimos mas? No lo se! Solo contemplo digna de vuestra consideracion vna advertencia, y es, que en Moyses, perdimos vn Rey, que huvimos de tener, y no tubimos; porque no nos le dieron: y en el SEñOR DON LVIS PRIMERO, perdimos vn REY, tambien Gloriosissimo, y que yá nos le avia dado para nosotros el Cielo; en Moyses, perdimos lo que no era nuestro, y en el SEñOR DON LVIS PRIMERO, lo que perdimos, era nuestro, y posseido.

Cesar. Boron. ad. an. 589.

Chris-

Christo, en opinion muy plausible en la Iglesia, estaba destinado Hombre Impasible, y Cabeça del Linage Humano, para el caso en q̃ Adan no huviera pecado; pecò Adan, y no se puso en execucion este Decreto. Vino JESV-CHRISTO al Mundo Pasible, y Redemptor. Le tuvimos Redemptor, y no le tuvimos Impasible: y lo que vemos, es, que la Iglesia Devotamente Religiosa, y agradecida celebra gozosa el Nacimiento de CHRISTO Redemptor Pasible, y llora amargamente triste, la Muerte de este mismo Redemptor Difunto, y la perdida, y la Gloria de aver de tener à CHRISTO Impasible, Cabeça de el Vniverso, bien que sea motivo à su Gratitud; aun no le tiene declarado entre sus Articulos.

No huviera el Fuego reducido á pavesas, y â zenizas la Ciudad de Sodoma. Si los portentos, y Milagros, q̃ Iesv-Christo obrò en Capharnaũ, los huviera obrado entre los Sodomitas. *Et tu Capharnaum nunquid vsque in Cælum exaltaveris quia si in Sodomis factæ fuissent virtutes, quæ factę sunt inte forte mansissent vsque in hãc diem.* Segun esto feliz huviera sido Sodoma en el caso, que se huvieran visto en ella los Portentos de JESV-CHRISTO; y infeliz fué, pues fuè sepultada entre sus ruinas: pregunto, qual prepondera- *Matth.* 11. ỳ. 23.

rà

rá mas entre estos dos afectos? El llanto de averse arruinado, ó el regocijo de que huvo de tener aquella felicidad, que no tuvo? Todo buen juyzio fallará á favor de el llanto, y no á favor de el regocijo. Y porque? La razon es manifiesta: porque el llanto recae sobre la perdida de vn bien posseido, y el regocijo tiene por objeto vna felizidad, que no tuvo; pues esta misma diferiencia encuentro Yô entre vna, y otra perdida de España, entre vna, y otra pena: porque en el Sereníssimo LVIS, perdimos vn REY Gloriosíssimo, que teniamos; y en Moyses perdimos vn Principe, que aunque nos le huvieron de dar, no nos le dieron. *Te autem fatiam Principem super gentem magnam, & fortiorem quam hæc est.*

Esta es la perdida, que inconsolablemente estamos llorando, y lloran con nosotros las Quatro Partes de el Mundo. Que es esto, preguntareis? Qualquiera os responderá. Juyzio de Dios: Providencia de Dios: y si me lo preguntais à Mi, os dirè mas: esto es juego de Dios. *Ludens in Orbe Terrarum.* Pues que, acaso Dios juega? Si; contigo Assia, contigo America, contigo Africa, juega el que juega con la Vola del mundo: y no se si mas especialmente contigo

Prov. 8. ℣. 31.

Eu-

Europa? Fuè corriendo la vista David por todo el Orbe de la Tierra, demarcando sus limites, y reconociendo sus Terminos. Observô la distancia, que tiene la Tierra del Mar Occeano, y le llamò Mar Grande. *Hoc Mare Magnũ.* Costeô el Mediterraneo, que es vn brazo suyo, y dixo, que era espacioso. *Spatiosum manibus.* Prosigue, y dize; que por este espacioso brazo de Mar, surcarán, y se cruzaràn las Naves. *Illic Naves pertransibunt.* Y llegando aqui inopinadamente se vuelve â Dios, y le dice. *Dracoiste quem formasti ad illudemdum ei.* Este Dragón, q̃ tu formaste para jugar con él. Aqui de la dificultad. David en este Psalmo, no ha hablado especialmente de Dragòn ninguno. La palabra, *Iste*, es demonstrativa, pues sino ha hablado de ningun Dragòn, como le demuestra, y le señala? *Draco iste?* Dirè lo que se me ofrece. David, no ha hablado de ningun Dragôn; pero le ha pintado. No ha corrido la Linea por el Mar Occeano, y despues ha venido siguendola por el Mediterraneo? Sí: el mismo lo dize. Pues Ved ay como ha delineado el Dragón de Europa, cuya Figura, se forma con essas Lineas, segun demuestra la Geographia: siendo la Cabeça de este Dragòn la España, Russia la Cola, el Brazo isquierdo la Italia, el derecho Inglaterra, el

Psal. 103. ℣. 25.

el Cuerpo Polonia, y la Francia, y la Alemania su Cuello: pues si es este el Dragón, que David ha pintado, porque no he de creer Yó, que es este el Dragón de que habla? *Mare Magnum spatiosum manibus--- Draco iste quem formasti.* Porque le formó Dios para jugar con él? *Quem formasti adilludemdum ei.* No por cierto, que para el mismo entretenimiento le sirve toda la Vola del Mundo. *Ludens in Orbe Terrarum.*

Mas avrà, quizà, quiẽ pregũte, y aun arguya; pues le avia de merecer â David cõsid·raciõ essa aparencia? Respondo, que si aun para la contemplacion de Dios, no es estraña, porque he de pensar Yò, que para los ojos de David lo sea? En el primer dia del Genesis, avia Dios Criado la Tierra, en el tercero, mandô Dios, que se congregassen las Aguas en vn lugar, y que la Tierra se descubriesse. *Congregentur aquæ quæ sub cælo sunt in locum vnum & apareat arida.* Hizose assi, y dize el Sagrado Texto, que lo viô Dios, y que era bueno. *Et vidit Deus quod esset bonum.* Aora pregunto Yó: Que es lo que Dios vió entonçes de nuevo? Las Aguas? Nò, que yà las avia visto. La Tierra? Tampoco. Porque esso fué en el dia primero. Pues, que es lo que viò, y alabó entonçes? Què? Lo que se hizo en aquel dia. Y que es? La aparencia con-

Genes. 10. ỷ. 9.

conque quedó la Tierra. *Et apareat arida.* Mirad aora, si mereciendo los Ojos, y la consideració de Dios, las aparencias, que con las Lineas, q̃ tira el Mar forma la Tierra, os parecerà mucho, que le merezcan tambien à David su consideracion, y advertencia?

Desta inconstancia, y variabilidad, que tienen todas las cosas del Mundo, debiera estar prevenido el mismo Mũdo. Todo es en èl ilusiones quanto vemos. *Ludens in Orbe Terrarum ad illudendum ei.* Todo es mutaciones su Theatro. Nos avia dado Dios, vn Principe de tan buenas calidades, que merecia ser eterno, y como si el Mundo juzgasse de este merito, la causa, sin apelacion de la muerte, no esperaba, que pudiesse morir el SEñOR DON LVIS PRIMERO tan aprissa; ilusion fuè? Claro està. Engaño fué: Quien lo duda? Pero no fuè tanta ilusion, y tanto engaño, como se piensa; porque no viviô tan poco, como se juzga. O que gran consuelo es este en vuestra pena Españoles! Que vuestro amado REY no muriò Niño, no teneis que llorarle malogrado, que muriò muy Viejo, que todo es verdad, y se puede componer: morir presto; y vivir mucho. Mas como pensais, que podria esto ser en el SEñOR DON LVIS PRIMERO? Yò os lo di-

Prov. 8. ỳ. 31.
Psal. 103. ỳ. 26.

diré; no aviendo sido su vivir, vivir poco; sino vivir apriessa, quien se diò prissa à vivir en diez y siete años, lo que avia de aver vivido en ciento, acabô presto de vivirlo; pero no dexô por esso de vivirlo todo. *Consumatus in brevi explevit tempora multa.* El Espiritu Santo, cuya es la Doctrina, me ilumine, para que Yò acierte à explicaros, como se compusieron en nuestro Sereníssimo LVIS estos dos estremos, que este serà mi Assumpto: para poder informaros, en quanto dé de suyo la brevedad del tiempo, de sus Santas Costumbres. MARIA SANTISSIMA nos alcançe la Gracia. *AVE GRATIA PLENA.*

CONSVMATVS IN BREVI EXPLEVIT tempora multa placita enim erat Deo anima illius propter hoc peravit educere illum de medio iniquitatum. Sap. 4.

QVIEN me aya oydo decir, que nuestro Glorioso, Inclito, y yâ Difunto Monarcha, ni murió mal logrado, ni muriò Niño, ni vivió poco; aunq̃ murió presto: facilmente se determinará â creer, ó que he tomado la Proposicion de algun Philosopho Estoyco, ó que con el afecto deliro; pues nó, que es

es esta Philosophia muy conforme al Espiritu Santo. Morir presto, es mediar poco tiempo entre la vida, y la muerte, entre la cuna, y el Sepulcro; vivir mucho, es obrar la Gracia, que no entiende de perezas, en poco, lo que fiado de el tiempo avia de tardar en obrarse mucho. Este modo de computar edades es de el Espiritu Santo, en el Capitulo quarto de la Sabiduria. *Consumatus in brevi explevit tempora multa.* Quien muere consumado en merecimientos, aunque muera en breve: *consumatus in brevi*: esse vió mucho. *Explevit tempora multa.* Quien segun su edad vive, y segun su edad obra, esse vive lo que vive; pero quien sobre su edad obra, quanto obra, y vive, quanto vive, esse viene à tener vna vida mas larga que su vida. *Consumatus in brevi explevit tempora multa.* Este es el verdadero vivir, segun dictamen de la Sabiduria del Altissimo.

Pues aora os pregunto Yó, à todos: què juyzio hazeis de la Vida, y de la Muerte de el SEñOR REY DON LVIS PRIMERO? Vivió poco, ó vivió mucho? O quien pudiera antes de resolver esta pregunta, informaros de la excelencia, conque practicó todo genero de virtudes! Pero ha de ser esta Oracion muy concisa. Todo no se puede decir: me contentarè con de-

decir las rayzes de donde nacieron los mas frequentes Actos de Heroyca Virtud, en que exercitó la Vida, y por la Bondad del Arbol, podreis inferir la fertil Cosecha de sus buenos frutos. No se le reconoció inclinacion poderosa, que no fuesse hacia lo bueno. Era tan al molde de la Virtud, la natural docilidad, y buena indole de su dulçe Genio, que à penas; y no sin gran dificultad, se dexaba distinguir entre sus inclinaciones qual fuesse instinto de la Naturaleza, y qual instinto de la Graçia. Fuè en la pureza vn Angel: y en todo el tiempo de su Vida, no permitiò, que la manchase, ni aun empañase el mas leve vapor de liviandad, ni de torpeza. Quien le confesò generalmente antes de recibir el SACRAMENTO de la EXTREMA VNCION dice: que no perdiò la Gracia Baptismal. La rectitud, y pureza de su intencion, fuè verdaderamente digna de vn Corazon Magnanimo, y Real. De esta interioridad de su Alma, nos dexò firmado vn Publico, y autentico Testimonio; Quando estando yà para morir, y en los vltimos alcançes de la Vida, dixo: *Yò nunca he querido hacer mal à nadie*; y si á alguno, le he hecho sin querer, y lo supiera, le diera la satisfacion, como el quisiesse. *Yô nunca*, dixiste! *Si lo he hecho sin querer*! *Si lo supiera*! *La satisfacion como el*

el quisiesse! No tiene la proposicion palabra, que no tenga por Alma vna virtud. *Yo nunca!* Què bondad de Corazon! Què integridad de virtud! *Si lo he hecho sin querer!* Qué desconfiança propria! *Si lo supiera!* Que humildad tan ingenua! *Le diera la satisfaccion como él quisiesse!* Decidme, por vida vuestra, si aveis visto Charidad, ni mas humilde, ni mas dessasida de estimacion propria? O REY! Que no aviendo tenido tiempo para serlo vn año, te sobrò para ser hasta el fin de el Mundo, exemplar de Reyes.

Ved aqui, Señores, por lo que el Señor DON LUIS murió presto. *Placita enim erat anima illius propter hoc peravit educere illum de medio iniquitatum.* Pues que proporcion tiene el aver sido bueno, con el morir apriessa? La misma cercania, que tiene con el morir el aver yá vivido mucho. Muchos son diez y siete años de vida? Respondo: en el Señor DON LVIS, si lo fueron. Los mismos con año de diferiencia, ò de pocos dias, tenia Joseph quando fué vendido por sus Hermanos, y reparo, que hablando David de este sucesso, dice: que Joseph era yá Varon. *Misit ante eos virum in servum venundatus est Ioseph.* Lo mismo dixo Jacob su Padre. *In furore suo occiderunt Virum.* Psal. 104. ỳ. 17. Niño, y Varon aun tiempo, quien lo pudo ser? Quien? Joseph, y

el Sereniſſimo LVIS lo fueron. De Joſeph lo dice la Eſcriptura. Como aſſi? Yó lo explicarè. Miren, Señores, los Hombres no tenemos vna vida ſola; ſino tenemos dos vidas: ay vida vida, y ay vida Alma: la vida vida, ſe mide por el tiempo, la vida Alma ſe mide por el eſpiritu. Y aſſi, hablando la Eſcriptura de la vida, que Dios inſpirò à Adan, donde nueſtra Vulgata lee. *Spiraculum vitæ.* Eſpiritu de vida: El Hebreo eſcriviò. *Vitarum.* De vidas. Y San Ambroſio diſtinguiò admirablemente entre vna, y otra, quando dixo: *Animæ numerantur ætates non pro ratione temporis; ſed pro qualitate virtutis.* Que la vida vida, ſigue el computo de los años. *Pro ratione temporis.* Y la vida Alma, ſigue los guariſmos de la virtud. *Pro qualitate virtutis.* Pues quien aun miſmo tiempo tiene dos vidas, que mucho, que con la vna viva mas, y con la otra viva menos? Y que aun miſmo tiempo ſea Niño, y Varon como Joſeph? Niño, midiendo ſu Vida con ſu Vida; Varon, midiendo ſu Vida con ſu Alma. *Pro ratione temporis; pro qualitate virtutis.* Y de eſta ſuerte ſe entiende tambien como no fuè paradoja, ſino realidad aquella promeſſa, que por Iſaias, hizo Dios à Iſrael, aſſegurandole, que al querer executar la muerte en Jeruſalen, ſus crueldades harian ſeparacion, y diſ-

Geneſ. 1.
Apud. Tyrin.
Sanct Ambr. ad illa verb. Luc. 1. ℣. 15. erit magn. allegans. Iſai. 65. ℣. 20.

distincion los filos de su guadaña entre los Infantes de pocos dias, y los niños de cien años. *Non erit ibi amplius Infans Dierum quoniam puer centum annorum morietur.* *Isai. cap. 65 ℣. 20.*

De Ioseph, á quien con diez y siete años de edad, llama la Escriptura Hombre, Panegyrizan mucho esta excelencia los Santos Padres, y Mendoza, buscando la razón de que tan presto se graduase de Varon, quien apenas avia tenido tiempo de empezar â ser Niño, dice. *Vir erat sine dubio qui iuvenilibus illecebris non subcumbebat sed maiora animo negocia quam per ætatem liceret expectabat.* *Mendoz in lib. 1. Reg cap. 1. anot. 4.* Si los Exercicios en que Joseph, yá entonçes se ocupaba, eran sobre la edad, y sobre la Jubentud, porquê no se ha de decir, que tambien era la edad de Joseph, sobre su edad? *Vir erat sine dubio iuvenilibus ileçebris non subcumbebat, sed maiora animo negocia quam per ætatem liceret expectabat.* Y quien huvielle visto al Serenissimo LVIS con los mismos diez y siete años, governar tan acertadamente la basta Monarchia Española, pregunto, podrà decir lo mismo? *Maiora animo negocia quam per ætatem liceret expectabat vir erat sine dubio?*

Tan para ponderada es esta Gloria, q̃ de Jesu-Christo, la predicò, y admirò con novedad el Propheta. *Novum creavit Deus super terram fœmi-*

na circundabit virum. O Mundo! Vna grande novedad te cuento. Que vna Muger ha de tener dentro de ſu vientre vn Varon. *Circundabit. Virum.* Y eſta es la grande novedad? Os parece poca? Que vn Hombre no tuvieſſe edàd, y yà fueſſe Hombre. *Circundabit Virum.* Que aun no huvieſſe nacido, y yà huvieſſe crecido tanto: *Circundabit Viruus:* Que fueſſe Hombre hecho antes de ſalir de el Vientre de ſu Santiſſima Madre. *Femina circundabit Virum.* Mirad, ſino es eſſa la maravilla de las maravillas, el aſſombro de los aſſombros, el portento de los portentos, y la novedad de las novedades? *Novum creavit Dñus ſuper terram femina circundabit virum.*

Queda entendido como ſe pudo componer en el Señor DON LVIS el vivir mucho, con el morir preſto. *Conſumatus in brevi explevit tempora multa.* Aora nos falta ſaber mas. Y es, quanto fue lo que vivió? Brevemente lo dirè; os parecen muchos los ciento y quarenta y ſiete años de Jacob? Los ciento y ochenta de Iſac? Los ciento y ſetenta y cinco de Habrahan? Los novecientos y cinquenta de Noè? Los novecientos y treinta de Adan? Miren Señores, no ſon pocos; pero mas fueron los novecientos y ſeſenta y nueve de Mathuſala, y en el computo, que traygo oy de regular edades,

no

no son los años de este vividor muchos; pero no es esto lo que respondo. Resuelva la proposicion otra pregunta. Pregunto, quien vivió mas el que mas vivió, de estos Patriarchas, ò Christo? Es cierto, que aunque Christo, no vivió mas de treinta y tres años, vivió mas que ninguno de estos, por que en el Claustro Virginal de M A R I A SANTISSIMA, tenia yà la plenitud de edad de todos los Patriarchas. *In explēdoribus Sanctorum ex utero genuite.* Porque tenia las Virtudes de todos, y en Christo, se mide tambien la edad por la Virtud. *Psal. 109. ℣. 4.*

Assi la media San Juan. Que es el q̄ mas entendió de Christo. Le llamò Cordero. *Ecce Agnus Dei.* Y luego inmediatamente le llamó Varòn; *post me venit Vir.* No parece, que el Baptista guarda mucha consequencia: comparale con la reciente edad del Cordero, y le atribuye inmediatamente la edad de vn Perfecto Varòn. Llamandole Cordero, dâ á entender, que no tiene hecha la edad. Diciendo, que es Varòn, dice, que està en edad Perfecta. Sin edad, y con tanta edad, como se ha de componer? Ruperto á quien se le ofreció la duda, acertò con la respuesta. *Virum ergo decens veram cum integritate virtutis expressit naturam hominis.* Es que la edad de Jesv-Christo, no la constituye San *Joan. 1. ℣. 29.* *Ibid. ℣. 30.* *Rup. hic.*

Jüan,

Juan por edad; ſino por ſer: y como aunque Chriſto, entonçes no tenia mas q̃ vna edad Temporal de treinta años, tenia no obſtante en la Innocencia la edad de vn Reciente Cordero, y en la Sabiduria, y Virtud, la edad de vn Perfectiſſimo Varón, huvo de decir el Evangeliſta vno, y otro, para colocar en Chriſto, en vna edad, todas las edades. *Agnus -- Vir.*

Ved aqui, Señores, como es dificultoſo ajuſtarle à nadie la vida. Vnos no viven todo lo que viven, y otros ſi ſe les ſumma bien los años, ſe hallarà, que vivieron, mas de lo que vivieron: no ay cuenta mas dificultoſa, y por fin, hiſta el Dia del Juyzio, que es quando à todos ſe les ha de ajuſtar, ignoramos las de todos. Herramos: y es la cauſa de nueſtro yerro, porque debiendo multiplicar los años por la vida, lo hazemos al contrario, y multiplicamos la vida por los años. Acâ decimos, viviô cien años como Jacob, pues cien años tuvo de vida; y Dios con mejor Ariſmetica cuenta de otra ſuerte, y ajuſta aſſi: ſu Vida fue de vn Hombre de cien años; pues aunque no aya vivido mas que diez y ſiete años, como Joſeph, tuvo cien años de vida como Jacob.

Paul. ad Epheſ. 4. ℣. 13. San Pablo, eſcriviendo â los de Epheſo, les decia; *ocurramus et in Virum perfectum in menſu-*

ſuram etatis Plenitudinis Chriſti. Debemos cada vno de noſotros ſer vn Varon Perfecto, à la medida de la edad, de la Plenitud de Chriſto: y dice mas, que aſsi es como en el Dia del Juizio le hemos de ſalir á el encuentro. *Done ocurramus ei.* Aqui el Apoſtol San Pablo, parece que nos manda vn impoſible, y nos eſperança de otro: el impoſible, que nos manda, es, que todos tengamos à vna medida la edad, y eſto de ſer ançianos Varones, ó niños, no eſtâ en nueſtra mano. El impoſible en que nos eſperança, es, que ayamos todos de tener eſta edad en el Dia de el Juizio. Dificulto aſsi. O la edad de cada vno la compura San Pablo, deſde el dia del nacimiento, haſta el dia de la muerte, y de eſta manera comparecerân en el Juizio Vniverſal, vnos de mas edad, y otros con menos, Jacob con ſus ciento y quarenta y ſiete, Iſac con treinta y tres años mas que Jacob, Abrahan con cinco años menos que Iſac, Noè con los ſuyos, y todos los demàs con los que vivieron. O regula San Pablo la edad, deſde el Dia de la Reſurreccion haſta el Dia de el Juyzio, y en eſte caſo todos tendrémos de edad vn ſolo dia; ninguna de eſtas edades, es de treinta y tres años, que es la Plenitud de la edad, que tuvo Chriſto: pues como aſſegura San Pablo, que en el Dia de el Juyzio, he-

hemos de tener todos esta plenitud de edad? Yô dirè aora lo que todos dizen: porque aunque no ayamos tenido en aquel Dia, mas que vn dia de vida, tendrémos no obstante entonçes el esfuerço de treinta años: el entendimiento de treinta años, la madurez de treinta años, la capacidad de treinta años, y todas las demàs prendas de Hombres, que corresponden à la perfecta edad de treinta años: pues si tenemos treinta años de capacidad, de entendimiento, de prudencia, de madurez, y de las demàs prendas de Hombres, esso es con vn dia solo de vida, tener treinta años de edad: y este es el verdadero sentido en que Yô he dicho, que nuestro Inclito REY EL SEñOR DON LVIS PRIMERO, no solo viviò en pocos años muchos; sino que en diez y siete años, viviô otro tanto como el que mas viviô en el Mundo: porque tuvo la madurez de los cien años de Jacob, la Religion de los ciento de Isac, la providencia de los novecientos de Noè: y aunque no tratò al Mundo, tanto como Mathusael, no muriô con menos dessengaños.

Adán saliò al Mundo con la misma ventura. En el primer dia en que fuè criado no avia sido niño, y se halló hecho Hombre. *Faciamus Hominem.* Y si èl no huviera flacamente

Genes.1. ℣. 26.

que;

quebrantado el precepto, gozaramos de la misma felicidad todos sus Hijos, porque las edades, las introduxo la mortalidad, correspondiédo la Naturaleza; sino huviera Mortalidad, ni los muchos años, nos hicieran viejos, ni los pocos, niños: sino huviera pecado ni vno, ni otro fueramos, y solo fueramos: Què? Lo que fué Adan, antes de pecar: Hombres. *Faciamus Hominem.* Entonçes fuera el niño Hombre, el Joben Hombre, el anciano Hombre. Pero aora despues que ay Mortalidad, el que es niño, es niño, el que es viejo, es viejo: y solo el que es Hombre, es Hombre. Y assi sucederá hasta el Dia de el Juyzio, quando enmendarà este yerro de el Pecado, el Redemptor de el Mundo, que aviendo Venido â Redimir las Almas, reservô para este Dia la Redempcion de los Cuerpos. Assi lo dice San Pablo. *Nos ipsi primitias spiritus habentes; & ipsi intra nos gemimus adoptionem filiorum Dei spectantes Redēptionem Corporis nostri.* Nosotros somos los que tenemos las primicias de el espiritu, y dentro de nosotros gemimos la adopcion de Hijos de Dios, esperando la Redempcion de nuestros Cuerpos. Aora la dificultad. Quien dixo adoptivo Hijo de Dios, dixo Redimido con la Sangre de Jesv-Christo. Pues si San Pablo se confiessa Redimido,

Paul. ad Rom. 8. ℣. 23.

do,

do, como dize, que espera la Redempcion? *Spectantes Redemptionem.* Porque la Redempcion que supone, es la de el espiritu. *Primitias spiritus;* y la Redempcion, que espera es la del Cuerpo. *Spectantes Redemptionem Corporis nostri.* La Redempcion de el Cuerpo, no es otra cosa, que la libertad de la Mortalidad. *Liberationem á mortalitate.* Que expone Tirino, de sentencia de San Cirilo, Theodoreto, y otros. *Verbi gratia*, que ni la ançianidad caduque, ni nos descaezca, que la niñez no ignore, y se desmedre, que la Juventud no sea arrojada, y peligre; sino que todo Hombre sea, y conste de vna integridad de Nuturaleza, tal como la que tuvo Adan, recien criado en el Parayso, *faciamus Hominem.* Y la Humanidad de Christo, en el Dia de su Resurreccion. *Ad mensuram ætatis plenitudinis Christi.* Por esso huvo de llamar San Pablo à la edad de Christo, edad de Plenitud. *Plenitudinis.* En esta edad de treinta y tres años, està Christo sentado à la Diestra de el Padre, y si le contamos los años, à mil setecientos y veinte y quatro, que Naciò: en esta misma, fuè puesto Adan, en el Parayso Terrenal, y no tenia mas, que vn dia no cumplido de tiempo.

Tyrin. ad hunc. loc.

Segun esto, para que el SEñOR DON LVIS PRIMERO, huviesse vivido en poco, otro

otro tanto como qualquiera de los que mas hu-
viessen vivido en el Mundo, bastaria, que hu-
viesse vivido en poco la vida de vn Hombre
Grande; pues qué serà aviendo vivido la vida
de dos Hombres, cada vno Grandissimo? Vi-
viò la Vida de vn San Luis, y de vn San Fer-
nando; las que pretendiò trasladar en sí, por imi-
tacion. Este fuê el cuydado en su educacion, es-
ta la aplicacion de sus Maestros, este el objecto
de su enseñança, este el consejo de su Glorioso
Padre, este el fin de todas sus operaciones: con
lo que consiguiò en corto tiempo ser vn Fer-
nando, y vn Luis; no el mismo Luis Noveno
de la Francia, no el mismo Fernando el Tercero
de la España; sino trocados Titulos Renom-
bres, sujeto, y vozes â la significacion, digo,
que fue el SEñOR DON LVIS FERNAN-
DO, vn Rey Fernando de las Españas, Fran-
cès; y vn Luis Noveno de la Francia Español.
El ser LVIS Español, se lo dió la Patria: el ser
FERNANDO Francès, se lo diò el Origen: y
assi Origen, como Patria, dicen quanta fuè su
Virtud. Expliquemos por partes esta proposi-
cion para proceder con mas claridad.

Fue vn LVIS Noveno Español. Lo Es-
pañol, se lo dió la Patria, y las costumbres le
hicieron vn SAN LVIS. Vna de la Virtudes en
que

que ganó grandes ventajas de Santidad el espiritu de San LVIS, fuè la Fé, el zelo de la Religion, y la Piedad: estas como todas pretendiò copiar en sí nuestro Joben Principe. Grande fue la Fé, grande la Piedad, grande la Religion de SAN LVIS; Grande seria la de el SEñOR DON LVIS PRIMERO, aviendo de aver sido vn Traslado de tal Original; pero no obstante, encuentro Yó vna notable diferencia, que me roba toda la atencion. Esta diferencia, que Yò hallo, está toda de parte de la Naturaleza, y nô de parte de la Gracia: porque de parte de la Gracia, tuvo mejor Fé, mayor Religion, y mejor Piedad, aquel á quien Dios se la dió mejor; pero de parte de la Naturaleza, tuvo vn realçe mas la Religion, la Fè, y la Piedad Española de el SEñOR DON LVIS. Y qual fuè? Yô lo dirè. El ser Española. Hablo de la Piedad, y lo mismo entiendo de las demás Virtudes en que floreciô el Señor DON LVIS. Estando yá bien malo, le dieron la noticia de la venida de la Flota, y el modo de celebrar la buena nueva, fué decir. *Gracias à Dios, que aorá no me dirân, que no puedo dár, porque no tengo què.* Os parece si es bien Española la proposicion?

Quando quisieron los Compañeros de Jonas, hacer industriosamente averiguacion de sus

cos-

costumbres le hizieron esta pregunta. *Quæ Terra tua? Et quo vadis, vèl ex quo Populo tu es?* Idnos Hombre, qual es tu Tierra, hacia donde vás, y de què Nacion eres? Quieren hacer informe de sus costumbres, y le preguntan Patria, y Nacion: pues que tienen que vér, ni los vicios con la Patria, ni con la virtud la Nacion? Theodoreto lo dixo *Iubent hæc dicere vt ex communibus gentis studijs, & institutis hominis vitam agnocerent.* Es verdad, que como toda virtud, es venida de el Cielo, no tienen las Virtudes en la tierra solar; pero no obstante, como ay vnas mas hidalgas, q̃ otras; assi tambien ay entre las Virtudes, el ser mas, ò menos solariegas; segun lo que se les pega de el Pais. De esto se hizieron cargo los Navegantes, dize Theodoreto, y fuè acertado medio de encontrar con la Verdad. Diganos, dicen ellos, su Patria Jonas, que de nuestra cuenta corre la temeridad de juzgar por el genio de la Nacion, las moralidades de su virtud. *Quæ est Terra tua, & ex quo Populo tu es?*

Ion. 1. ℣. 8.

Theodoret. hic.

Más acaso direis, que no tiene el argumento energia, porque es de Hombres, contra Prophetas; pues ved como del mismo modo arguyen los Prophetas contra los Hombres. Isaias reprehendiendo à los Hebreos, afeando mucho

Isai. 1 ℣ 10. cho sus costumbres, les dezia: *Audite Verbũ Domini Principes Sodomorum percipite auribus legem Dei vestri Populus Gomorræ.* Oyd Principes de Sodoma la Palabra de Dios, Pueblo de Gomorra, escucha su Ley. Principes de Sodoma, à los Hebreos? Pueblo de Gomorra â Israel? dõde aprehendio Erudicion Isaias? No solo no parece Prophecia lo que dice; pero, ni aun parece Palabra de Dios. Que tiene que vér la fertil Palestina, con gomorra, y con Sodoma sembradas de Sal? Lo mismo que tiene que vèr la Tierra, que conquistò la Espada de Josué, con la Tierra, que assolò la Ira de el Cielo. Que tiene que vér la Tierra, que pobló Dios tanto de Gentes, como el Cielo de Estrellas, con aquel Pais, que quedò sin mas habitador, que vna Estatua: pereciendo tan de el todo, en vn dia todas sus Gentes, que hasta el Mar, que alli quedó, quedó muerto? Què ha de tener? Pues lo mismo tienen que vèr Sodoma, y Gamorra con Canaam. Isaias, Señores, no herró; pues como dixo verdad? † Es clara, y de todos la literal exposicion de este Texto: eran las costumbres de los Hebreos, como si ellos fueran Gomorreos, ô Sodomitas, y assi fue el modo de encarecer Isaias, los vicios de los Israelitas. Muy ponderativo, porque pegandosele a las costumbres

† *Corn.* 1 *Isai. cap.* 1 ℣. 10. *quia* (*Iudei*) *in suis sceleribus fuerũt effrõtes, & impudẽtes, eque ac Sodomite,* &c

brès tanto de el Pais, monta tanto para la abo-
minacion de los vicios decir, que son como de
Sodoma, como monta para encarecer de muy
religiosas, y muy santas las Virtudes, decir, que
son vnas Virtudes muy Españolas. Y de la mis-
ma Rectorica vsò en otra ocasion el Propheta
Ezequiel. *Radix tua, & generatio tua de Terra Ca-* *Ezechiel. c.*
naam. Andad, que vosotros, vuestros Padres, *16. ℣. 5.*
y vuestros Abuelos, sois todos de Tierra de Ca-
naam. Pues no podian ser buenos, y ser Cana-
neos? Si. Y tan Prophetas pudieran ser como *Corn. vbi*
Ezequiel; pero en diciendo Cananeo, sin màs, *supra Isaiæ*
quedara tan ponderado de malo, como queda- *cap. 1. ℣. 1.*
ra aplaudido, y celebrado por bueno, por san-
to, y por religioso, aquel à quien se le alabe, se
le aplauda, y se le celebre, de que ha sido vn
bueno, y fino Español. *Radix tua, & generatio*
de Terra Canaam.

Y es la razon, de esta razon vna cosa, q̃
no avreis oydo hasta aora decir à nadie. La ra-
zon, es, porque tienen su pedazo de Nacion
tambien las Almas, y se diferencian segun la di-
versidad de los Climas, y de los Peises; no en
razon de Alma, porque en la grandeza son igua-
les, y en la semejança muy parecidas. Pues en
què? En la animacion. No es mayor el Al-
ma en vn Hombre, que en otro Hombre; pe-

so en vnos anima mejor, que en otros; y aun en vno mismo, segun la diferencia de edades, se distingue la racionalidad de simisma, nada menos, q̃ lo q̃ và de ser hõbre; à no ser hõbre. Este animar mas, y mas bien en vnos, q̃ en otros, consiste en la dependencia, que dice el Cuerpo, con el Alma, á quien està segeta: de donde naze, que otra tanta sugecion como tiene el Alma al Cuerpo, sea la que tiene á las Influencias de los Climas, y de los Paises: por donde les viene á las Almas, ser Nacionales. Pues vn Alma Española, no la trocara Yó por ninguna de todo el Mundo. Esta le dieron Dios, y la Patria, â nuestro Inclito REY, el SEñOR DON LVIS PRIMERO, y como Española su Alma, fueron tambien Españolas todas sus Virtudes.

Tertuliano tropezó, y cayô en la misma Philosophia, que Yò os explico; no quiere confessar nacimiento à las Almas, porque fueron criadas, pero Paysanaje se le concede de plano. Son dize las Almas, ensimismas, y en las manos del Criador, Almas; pero vnidas á nuestros Cuerpos, que pensais què son? Semilla: y assi como el Grano de Trigo, en las manos del Sembrador, que le esparze, es vn Trigo mismo, y sembrado en distintas Tierras, debaxo de distin-

tintas influencias, Cielo, y Clima, en vnas baſ-
tardea, en otras degenera, y en otras mas feliz-
mente ſe logra, ſegun el beneficio de el Clima,
que las domina: aſsi tambien las Almas, deſ-
pues que Dios las hizo en el Hombre Terreno,
Terrenas, ſe diſtinguen, ſegun ſus Patrias. *Quem
admodum enim ex ſeminibus allia integrò Statu evadunt, allia etiam meliora reſpondent, allia degenerant
pro conditione Cæli, & Soli, pro ratione operis, & cu-
ra, pro temporum eventu, pro licencia caſuum ita, &
animam licevit ſemine vniformem, fœtu multifor-
mem apelari nam, & hic etiam de locis interſt.* Y
aun por eſſo la Sagrada Eſcriptura, en tan repe-
tidos lugares, explica por ſu Nacion los vicios, y
por la Patria las Virtudes, porque aunque
todo el Mundo lleba de ſuelo el vicio, y to-
da Virtud tiene por Patria el Cielo, es tan im-
poſsible, que en vicios, y Virtudes no ſobre-
ſalga lo Nacional de el que los obra, como,
que no ſaquen las Virtudes, y los vicios la pin-
ta, y las ſeñales de el proprio genio. *Nam, &
hic etiam de locis interſt.*

Tert. lib. de anim. cap. 20.

LLEGAMOS yà, à la Segunda Parte de
nueſtra propoſicion, y digo: que fuè el
SEñOR DON LVIS FERNANDO,
en ſus coſtumbres, vn Fernando el Tercero de

la

la España Francés. Fuè nò solo descendiente de Luis, sino tambien de Fernando, y assi como hizo las Virtudes de San Luis, con la Patria Españolas, hizo tambien las Virtudes de San Fernando, Francèsas con el origen. Mucho nos dió à los Españoles, la Gloriosa Nacion Francèsa, dandonos á nuestro LVIS, Nieto de su Luis, pero mucho les dimos, dandoles el mismo LVIS, Nieto de nuestro Fernando. No sé quien diò mas dando lo mismo? Solo sè, que el SEÑOR DON LVIS FERNANDO, fuè mas nuestro, que nò suyó, y que todo cabe en el partido, pagarnos bien, y quedarnos debiendo.

Decia, y decia bien, que avia sido el SEñOR DON LVIS, vn San Fernando en las Virtudes; y sino pregunto â todos los que ayan tenido noticia de aquellos primeros Rasgos de virtud; que desde luego se empezaron â reconozer, à campear, y aun à lucir, en nuestro Serenissimo Monarcha: de quien era aquella seriedad agradable, y apacible de que le dotò la Naturaleza, sino de San Fernando? Aquella Alteza de corazon sin sobervia, aquella prudencia sin malicia aquella magnanimidad, sin despecho, aquella fortaleza de animo sin descaecimiento? De vn San Fernando. Con esta supo mantener el honor de la Nacion, contra Europa

pa, en el reciente congreſſo: dando por valançe todo equilibrio, nó regulado en el fiel de la Juſticia; cuyo peſo obſtentô á la Europa defenderia la Juſticia de ſu Eſpàda, contra los Rebeſes, que governada ſin ley, ſuele dar tal vez la Eſpada de la Juſticia. Y por fin Señores, pocos avrâ, que no ayan oydo muchas vezes como comun aplauſo, que Principe de tan buenas Prendas, y Moralidades nó le avia merecido la España en muchos ſiglos.

Dixeralo Yò; porque, ò avia de aver degenerado eſta florida Rama, de la Raiz de ſu Tronco; ó avia de llevar tan ſazonados frutos de merecimientos Tanto Jugo en la Raiz, tanto cuydado en el Cultivo, tanto deſvelo en ſu Criança, como no avia de aſſegurar para el Divino Labrador tan fertil coſecha de Virtudes? Eſtaba por decir, que entre tanta, y tan diverſa multitud de Plantas, como puſo Dios en el Parayſo de la Igleſia, para ſu delicia, de pocos avrá cogido tantos frutos en el Eſpiritu Santo, como de el pomposo Arbol Genealogico de las Caſas de Francia, y Eſpaña. Parece, que el eſpiritu de San Pablo, eſtaba Propheticamente contemplando eſte Arbol, quando decia. *Et ſi radix Sancta, & Rami.* Si es Santo el Tronco, como no han de ſer Santas las Ramas? Y es aſſi,

Paul. ad. Rom. 11. ℣. 16.

aſſi, porque en eſto ſe parece tambien la Igleſia al Parayſo. Los Arboles que ay en la Igleſia, como ſe compone de Hombres, ſon Arboles genealogicos; los Arboles que ay en el Parayſo, como ſe compone de Plantas, ſon vejetables. Vn Arbol huvo en el Parayſo, que llebava pecados por fruto; huvo otro, que el fruto que dió, fuè ojas para cubrir la deſnudez de el delito: huvo otro, que tenia por fruto la Vida de todos; de tal ſuerte, que el que llegara à cogerle, lo que llebara fuera ſu Vida. Pues aſſi tambien en la Igleſia de Dios, ay vnos Arboles Genealogicos, que no lleban de coſecha el darle à Dios frutos: ay otros cargados de Fruto de Bendicion, en que ſe cuentan tantos frutos como Vidas. Si el Arbol Genealogico de el SEñOR DON LVIS, llebara ſolo por Fruto Coronas, ſe pareciera à la Higuera cargada de ojas; pero como lleba por Frutos, Santos, avẽtaja al Arbol de la Vida de el Parayſo; y ſiendo eſto aſſi, ſolo baſtardeando, y degenerando de ſu fecundo, y fertil Tronco, pudiera nó aver ſido lo que fuè la yà marchita FLOR de el SEñOR DON LVIS PRIMERO: porque aſſi como diximos, que las Virtudes tienen mucho de Nacionales, aſſi tambien es cierto, que tienen mucho de Linajudas. Ay ſu linaje en las coſ-

tum-

tumbres, vnas mas, y otras menos castizas: y por fin tienen otro tanto parentesco las Virtudes con la Sangre, como las Almas, con los Cuerpos.

En fuerça de esta, no solo Methaphisica, sino experimental Philosophia, se admiró tanto el Pueblo de Israel, quando oyò Prophetizar â Saul. *Quænam res accidit filio Cis? Et quis Pater eius.* Como puede ser verdad lo que vemos? Saul hijo de Cis, y Prophetizar? No puede ser: de ninguna manera! No era la virtud en Saul Linaje, y assi dificultaban, que pudiesse ser lo que estaban viendo. Hizieronle las Pruebas de virtuoso â Saul, y le hallaron Propheta: hizieronle Pruebas de Limpieza de Sangre, y le hallaron hijo de Cis; y no pudiendo ajustar ningun Parentesco, entre su Sangre, y sus Virtudes, no se atrevieron à calificarle de Propheta, y dandole por no acabado el Juyzio, le empataron, ô le suspendieron en vna admiracion, con esta pregunta. *Quænam Res accidit filio Cis, & quis Pater eius?*

1. Reg. 10. ỷ. 10.

El Baptista en otra ocasion, para dar en Rostro à los Judios, con sus iniquidades les decia. *Progenies viperarum quis demostravit vobis fugere a ventura ira?* Prosapia de Vivoras, decia. No los llamò Vivoras; sino Linaje. *Progenies.* Y

Math. 3. ỷ. 7.

es

es mucho de notar. Si les huviera llamado Viboras, huviera dicho con esso, que eran malos: llamandoles Linaje, dize mas, porque dize tambien la Prosapia de sus vicios: y como el Baptista lo quiso decir todo, no debió callar el vicio de la Sangre, no ignorando, que en vicios, y Virtudes ay tambien sus genealogias. *Progenies viperarum.*

Este realçe mas tuvieron las Virtudes de el SEñOR DON LVIS, castizas, porque fueron buenas, y castizas otra vez, porque fueron Linaje. Gloria es de San Fernando, y de San Luis este Glorioso Nieto, que gloria son de los buenos Padres los hijos buenos: *gloria Patris, est filius sapiens.* Y con verdad puedo Yô decir, que el SEñOR DON LVIS FERNANDO, tuvo por Padres à San Fernando, y San Luis, como sin mentir llama el Evangelista à Jesu-Christo Hijo de sus Abuelos. *Iesu Christi Filij David, Filij Abraham.* Y tan Hijo, que mas parecia vn San Luis, y vn San Fernando, Resucitados, que de los dos precedido. Esto tiene la semejança de las Virtudes. Herodes reconociendo las Virtudes de Christo, creyó necia, y erroneamente, que Christo, no era Christo; sino el mismo San Juan Baptista, que èl avia Degollado. *Quia Ioannes Baptista Resurrexit à mortuis, et*

Math. 1. ℣. 1.

Marc. cap. 6. ℣. 14.

& proterea virtutes operantur in illo. Pero esto era Herodes quien lo decia. *Herodes dicebat.* Yò no Señores, no creo, que San Fernando, y San Luis ayan de Resucitar hasta el Dia del Juyzio; pero que la niñez de San Luis, y de San Fernando, se bolviò à arrullar, à educar, y à instruir en el SEñOR DON LVIS PRIMERO, esso sî; lo creo, y lo digo. Y en quanto à que huviesse sido vn Fernando, y vn Luis Resucitados, digo que sí tambien; en Imagen. Christo Resucitó vna vez en Christo; y en Imagen, avia yá Resucitado otra vez en Jonas. Christo fué Christo Sacrificado en la Cruz; y Isac sobre la leña fué Christo Sacrificado en Imagen. El Cuerpo, y Sangre de Christo, son Sacramento en el Altar; y el PAN, y el Vino de Melchisedec, fueron el mismo SACRAMENTO, en Imagen. Y por fin, Santas son las Imagenes de los Santos, y son Imagenes. Assi fuè el SEñOR DON LVIS FERNANDO, San Fernando, sí por ser mas viva la Imagen, no dexa de ser Imagen. Y aun no sè si fué Imagen del mismo San Fernando profetizada.

Estando para morir, llegô vno de sus Capitanes à preguntarle como disponia se le erigiesse el Sepulcro, y de que materia gustaba se le fabricasse, y levantasse la Estatua, y respon-

diò

diò esta, ó prophecia, ó sentencia digna de San Fernando. *Mi Vida sin reprehension, ni culpa de la manera que he podido, y mis obras, essas sean mi Estatua.* Imagen de San Fernando, hecha de el metal de las Virtudes, y no de otro material, que el de las buenas obras, y parecida à S. Fernando! Yò no hallo otra mas al vivo, que la de su Glorioso Nieto. Assi la pidiò el Santo: si fuè prophecia, se cumpliò en nuestro Inclito Monarcha; y sino lo fuè, por lo menos, no se le puede negar al Serenissimo LVIS la gloria, de aver sido quien le cumpliô el Testamento à su Santo Abuelo: y que el Testamento de San Fernando se cumpliesse en su propia Sangre, no dexa de ser tambien Gloria de el proprio Santo. Para si la escogiò Jesu-Christo. *Testamentum in meo Sanguine.*

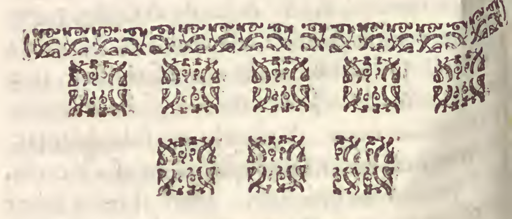
O Amante Dios! REY de los Reyes, y Dueño de las Vidas, como de las Almas. Nos robaste á nuestro Amado Joben, Inocente REY, y no siendo por los suyos, claro està, que seria por nuestros pecados. Fué, Señor, Inocente, Pio, Christianissimo, Catholico, Santo, Santo delante de nuestros ojos, y creemos lo avrà sido tambien delante de los vuestros: y si no este Joben Inocente REY, quien lo será delante de vuestro Juyzio? No ha merecido ningun Catho-

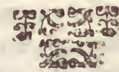
tholico REY de nuestra España, Renombre, q̃ fuene à Religion, del qual no contemplasse nuestro Amor, digno â este Soberano de la Tierra, que nos diste por Señor, y por Monarcha. Era en el aprecio de nuestro Amor, el Catholico, como los de España, el Christianissimo como los de Francia, el Grande como los Phelipes, el Casto como los Alonsos, el Santo como los Fernandos: èra el Magnanimo, el Justiciero, el Pio, y como su Invicto Padre el Animoso; por esso teniamos creido, que en vno nos aviais querido dar todos los Reyes de España, y le respetabamos como à REY dado de el Cielo, y venido de vuestra Mano: assi como su Manâ los Israelitas. De el Manà, dice la Escritura, que era todos los Manjares. *Omnem escam abominata est anima eorum.* Psalm. 106 ỳ. 18. Y siendo vn solo Manjar, no tiene mas razon la propiedad de esta locució, sino que siendo vno solo, tenia el buen sabor de todos; pues assi como en el Maná aviais embiado à los Israelitas, èn vn Manjar, todos los Mãjares *Omnem escam.* Assi creiamos, q̃ en vn REY, nos avia embiado el Cielo, todos los Reyes buenos de España. Esta es, Señor, la perdida que lloràmos, esta la pena que nos aflije, y este mismo dolor el Sacrificio, que bien ordenado de nuestro Amor, y elevado por tu gra-

gracia, podrà convertirse de gemido, en Sufragio, por el *SEñOR DON LVIS FERNANDO EL PRIMERO DE LAS ESPAñAS*, que descansa en paz. *Dixe.*

LAVS DEO.

Con Licencia, impresso en Malaga por Ioseph Lopez Hidalgo, Impressor de los Señores Dean, y Cabildo, y de esta dicha Ciudad.





DE DON ALONSO VILLAFVERTE,

SONETO.

QVien predica, y de quién? El Thessorero:
Del Joben LVIS Defunto REY de España;
Y en vn punto desmiente quanto engaña
Este insaciable Monstruo Lisongero.
La pena abulta el Canto lastimero,
Cuya ternura tantos ojos baña,
En quantos reberbera aquella estraña,
Luz funeral de la Divina esmero.
Tutelar Angel, por tu España Ruega:
Gravense dessengaños en su Historia;
Y el Yris en sus terminos despliega,
De tu Real Padre illustra la memoria;
Descansa en Paz: y en tu Sermon sociega,
Que es otra accidental segunda Gloria.